



ACCIONSSOMA SAS

*MANUAL Y POLÍTICA DE  
TRATAMIENTO DE  
DATOS PERSONALES*

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



## Contenido

I.	ALCANCE .....	2
II.	GLOSARIO .....	2
III.	PRINCIPIOS RECTORES .....	3
	• Principio de Legalidad en materia de Tratamiento de datos.....	3
	• Principio de Finalidad .....	3
	• Principio de Libertad .....	3
	• Principio de Veracidad o Calidad .....	3
	• Principio de Transparencia .....	3
	• Principio de Acceso y Circulación Restringida.....	3
	• Principio de Seguridad.....	4
	• Principio de Confidencialidad.....	4
IV.	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	4
	• Datos Públicos.....	4
	• Datos sensibles .....	4
V.	DERECHOS DE LOS TITULARES.....	5
VI.	DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO.....	5
VII.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES .....	6
VIII.	PROCEDIMIENTO PARA CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN, Y REVOCAR AUTORIZACIÓN.....	6
IX.	RESPONSABLES.....	7
X.	INFORMACIÓN DE CONTACTO .....	7
XI.	SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO .....	8
XII.	VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN.....	8



## I. ALCANCE

Teniendo presente el artículo 15 de la Constitución Colombiana, los principios y las disposiciones informadas en la ley 1581 de 2012, donde se indica que todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar, y corregir información que les hayan sido solicitadas, así como el derecho al buen nombre y protección de su intimidad, en ACCIONSSOMA S.A.S. se han definido procedimientos y políticas que permiten proteger los datos personales de nuestros clientes, buscando garantizar la seguridad y calidad del manejo de la información.

La empresa obtendrá, utilizará y almacenará la información personal de sus clientes, colaboradores, proveedores y demás personas naturales con quien establezca relación en el desarrollo de los servicios de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad u otros relacionados que ACCIONSSOMA S.A.S brinda, siempre y cuando el titular de los datos haya autorizado previamente.

ACCIONSSOMA S.A.S., aplicará de manera armónica e integral los principios de: legalidad en materia de tratamiento de datos, legítima finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad que establece la Ley.

El tratamiento que se le haga a la información que el usuario le provee a ACCIONSSOMA S.A.S. es con el fin de suministrar los servicios, productos, asesorías, publicidad, encuestas, entre otros métodos, que nos permitan identificar inquietudes y preferencias de los clientes para optimizar el servicio acorde a sus necesidades.

Las políticas y procedimientos consagrados en este manual se aplicarán para cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial, no presencial y/o virtual que se requiera para la prestación de servicios de Accionssoma S.A.S.

Accionssoma S.A.S. se encarga directamente del tratamiento de los datos Personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento, exigiendo al encargado, así mismo, la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

## II. GLOSARIO

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- d) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento;

e) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

### III. PRINCIPIOS RECTORES

- **Principio de Legalidad en materia de Tratamiento de datos**

El Tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.

- **Principio de Finalidad**

El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

- **Principio de Libertad**

El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

- **Principio de Veracidad o Calidad**

La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- **Principio de Transparencia**

En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

- **Principio de Acceso y Circulación Restringida**

El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, y de las disposiciones Constitucionales y legales. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación



masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la citada Ley

- **Principio de Seguridad**

La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la Ley se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- **Principio de Confidencialidad**

Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma.

#### **IV. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

- **Datos Públicos**

Accionssoma S.A.S. advierte que, trata sin previa autorización del Titular los datos personales de naturaleza pública. Esta situación no implica que no se adopten las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de los otros principios y obligaciones contempladas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulen esta materia a cargo de Accionssoma.

- **Datos sensibles**

Serán tratados como datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Accionssoma S.A.S. restringirá el tratamiento de datos sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares (representantes legales o apoderados) informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento.

Accionssoma S.A.S. utiliza y trata datos catalogados como sensibles, cuando:



1. El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que, por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
2. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
3. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
4. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento. En este caso, se adoptarán medidas que eviten la identificación del titular o los datos sensibles.

Accionssoma S.A.S. informará al titular del dato, de forma explícita y previa, que éste no está obligado a autorizar el tratamiento de sus datos sensibles, así como los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal o sensible, la finalidad del tratamiento, y la importancia de otorgar su consentimiento expreso.

## **V. DERECHOS DE LOS TITULARES**

El Titular de la información personal tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, corregir y actualizar sus datos personales
2. Solicitar prueba de la autorización dada para recolectar sus datos personales, salvo que la ley indique que esta aprobación no es necesaria por parte del titular
3. Ser informado, previa solicitud, sobre el uso que se le ha dado a su Información Personal.
4. Generar consultas, reclamos sobre la información personal. Estos requerimientos serán atendidos en un tiempo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la misma y en caso de no ser posible resolver la solicitud en este tiempo, se le informará lo ocurrido y la respuesta se podrá extender hasta por cinco (5) días hábiles adicionales. La solución dada al requerimiento, podrá ser entregada vía medio electrónico o en físico.

## **VI. DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO**

ACCIONSSOMA, como responsable del Tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

1. Garantizar al titular de la información, el derecho de Hábeas Data
2. Solicitar autorización por parte del Titular de la información personal, por cualquier medio, y conservarla para posteriores consultas.
3. Informar al titular sobre el objetivo de la recolección de su información y sus derechos.

4. Conservar la información bajo condiciones de seguridad que impidan acceso y uso no autorizado.
5. Garantizar que el Encargado del Tratamiento, cuente con condiciones mínimas de seguridad para almacenar la información y que ACCIONSSOMA, en calidad de responsable, entregue los datos personales de los Titulares, de forma completa, exacta, entendible y actualizada.
6. Responder a consultas y reclamos realizados por parte del Titular en los términos señalados en la ley.
7. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
8. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares
9. El encargado del tratamiento debe registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley.
10. El encargado del tratamiento inserta en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
11. El encargado del tratamiento debe permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

## **VII. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Para realizar el tratamiento de la información, se requiere la autorización previa del usuario, por lo cual en la página de la empresa [www.accionssoma.com](http://www.accionssoma.com) se ha dispuesto un aviso de privacidad, donde se pueda identificar qué tipo de dato será recolectado y, además, se informa al usuario los requisitos de la autorización para almacenar esta información.

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Datos de naturaleza pública.
3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

## **VIII. PROCEDIMIENTO PARA CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN, Y REVOCAR AUTORIZACIÓN.**

Para ejercer el derecho a conocer, corregir, actualizar, suprimir o advertir sobre el incumplimiento de la normatividad de habeas data (Ley 1581 de 2012), el titular puede enviar sus solicitudes a la dirección de correo electrónico [datos.personales@accionssoma.com](mailto:datos.personales@accionssoma.com)



El RECLAMO deberá ser presentado por: el titular de la información; las personas facultadas para representar a niños, niñas o adolescentes, cuando estos sean titulares; sus representantes y/o apoderado. A continuación, se relaciona el procedimiento a seguir:

1. Deberá enviar un correo electrónico a: [datos.personales@accionssoma.com](mailto:datos.personales@accionssoma.com)
2. Deberá contener una descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, el objetivo de su solicitud (actualización, corrección o supresión, o cumplimiento de deberes); así como acompañar el requerimiento con toda la documentación que el reclamante considere necesario para aclarar su reclamo, petición o consulta.
3. Deberá indicar la dirección y datos de contacto e identificación del titular de la información.
4. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos (inventario de reclamos de cada uno de las bases) una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no sea posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando falte alguno de los requisitos, se le informará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud. Se entenderá que ha desistido del reclamo si, transcurrido un (1) mes desde la fecha del requerimiento, no se ha presentado la información requerida.

## IX. RESPONSABLES

Accionssoma designa como responsable del tratamiento de datos personales al departamento administrativo, o la dependencia que haga sus veces, quien recibirá, procesará y canalizará las distintas solicitudes que se reciban.

Una vez reciban estas comunicaciones, es obligatorio cumplir con la función de protección de datos personales, y dar trámite a las solicitudes de los titulares en los términos, plazos y condiciones establecidos por la normatividad vigente para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión de datos personales.

## X. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si desea contactarse con el responsable de esta política, comuníquese con Accionssoma S.A.S. o envíe su consulta mediante comunicación escrita a través del correo electrónico: [proteccion.datos@accionssoma.com](mailto:proteccion.datos@accionssoma.com) o personalmente en las instalaciones de Accionssoma S.A.S. Dirección oficinas: Calle 81 # 114 - 50.





## **XI. SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO**

ACCIONSSOMA S.A.S cuenta con medidas de Seguridad de la Información para disminuir el riesgo de acceso no autorizado, de igual manera los encargados del tratamiento tienen el deber de garantizar la seguridad y privacidad de la información del Titular, lo cual se encuentra incluido en las cláusulas de los contratos.

Sin embargo, teniendo presente que ningún sistema de información es impenetrable, ACCIONSSOMA S.A.S no se hace responsable por interceptaciones ilegales o violación de sus sistemas o base de datos por parte de personas no autorizadas.

## **XII. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN**

La presente Política entra en vigencia a partir de su aprobación por parte de la gerencia y su actualización dependerá del departamento administrativo de la empresa, quien ejecutará las acciones conducentes a la protección de datos personales de manera periódica para la correcta ejecución de la Política de Protección de Datos de la empresa.

Es un deber de los empleados y colaboradores de Accionssoma conocer esta Política y realizar todos los actos conducentes para su cumplimiento, implementación y mantenimiento.

La versión aprobada de esta política tendrá validez por un año, o hasta que hayan cambios en su contenido, y se publicará en la página web de Accionssoma S.A.S.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento de datos personales, deberá ser comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

Aprobada en Bogotá, D.C. el 15 de junio de 2017

**CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ OCHOA**  
**GERENTE**